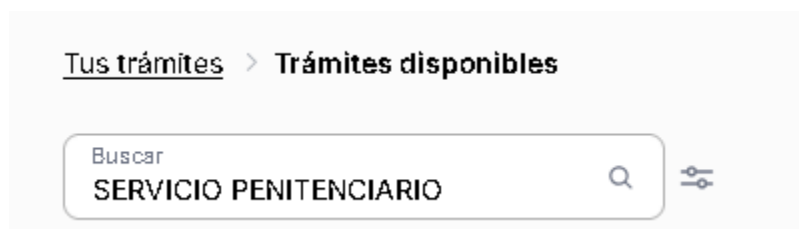
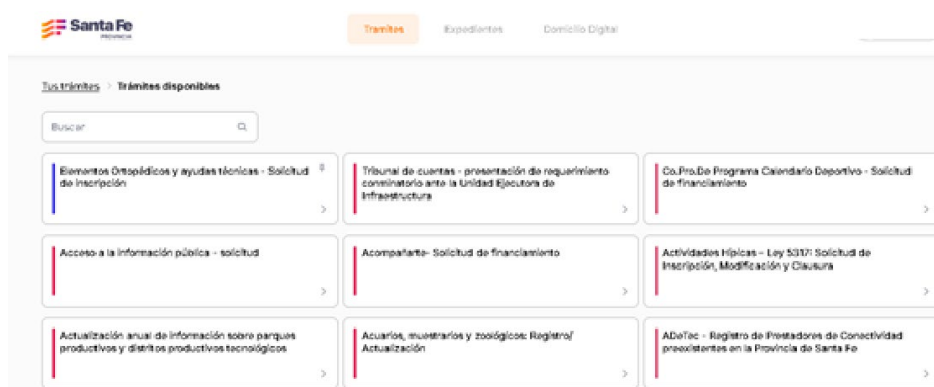


INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION CORRECTA DE INSCRIPCION:

- 1)-. Registrarse en <https://atencionvirtual.santafe.gob.ar> crear una cuenta con usuario y contraseña.-
- 2)-. Una vez registrado ingresar nuevamente al sitio y loguearse (ingresar usuario y contraseña).-



- 3)-. Buscar en la barra de búsqueda SERVICIO PENITENCIARIO:



4).- Posteriormente, aceptar los TERMINOS y CONDICIONES, para poder avanzar y poseer NIVEL 1 de Acceso como mínimo. Hacer clic en INICIAR TRAMITE.

Santa Fe
Provincia

Trámites Expedientes Domicilio Digital

Tus trámites > Trámites disponibles > Datos del trámite

Servicio Penitenciario - Inscripción cuerpo general

Descripción
Asuntos penales

⚠ Para iniciar este trámite es necesario contar con un acceso de nivel 1 como mínimo.

☐ He leído y acepto [los términos y condiciones](#)

Iniciar trámite

⚠ Para iniciar este trámite es necesario contar con un acceso de nivel 1 como mínimo.

☒ He leído y acepto [los términos y condiciones](#)

Iniciar trámite

5).- Una vez ingresado, encontrara un menú cargado de siete (07) documentos, requeridos al momento de la inscripción, donde podrán adjuntar dicha documentación en formato PDF. Debidamente firmado mediante firma digital:

- Formulario de Atención Virtual (Requerido).
- Completar Servicio Penitenciario- Inscripción cuerpo general (formulario de inscripción) (requerido). Título de Estudios (En el caso de ser emitido fuera de la Provincia de Santa Fe, caso contrario será solicitado de manera presencial por parte de la escuela penitenciaria).
- Partida de nacimiento autenticada (solo en caso de personas inscriptas fuera de la Provincia de Santa Fe).
- Constancia de registro de deudores alimentarios morosos (Requerido).
- Ficha Médica (Requerido), Certificado de RNR (Requerido).

IMPORTANTE: Completar la totalidad de los campos requeridos. –

6).- Luego, realizaran una breve descripción de la acción y clic en el botón ENVIAR:

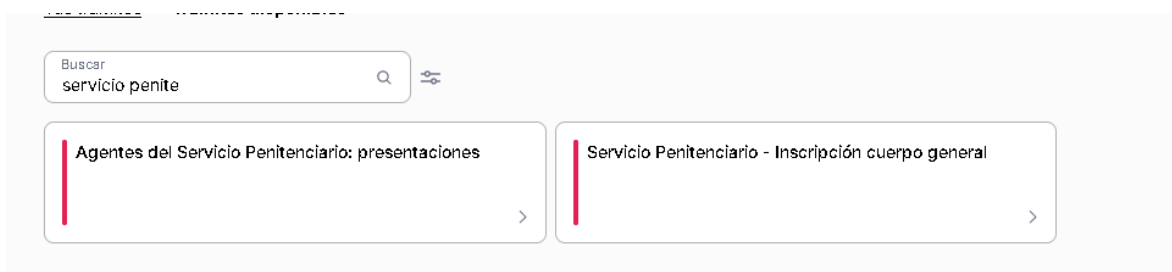
Adjunto documentación para inscripción al proceso de selección,

Enviar

7).- Finalmente una vez recepcionada la solicitud y si la documentación esta en APROBADA, recibirá un mensaje con la leyenda: *“Los datos y documentación enviados por Ud. son correctos, por lo que se procede a inscribirlo/a como postulante al Proceso de Selección de Suboficiales Promoción LXV. Quedando a la espera de información de los pasos a seguir, la cual enviaremos al correo declarado por el/la postulante.”* Dando por finalizado el trámite.-

OBSERVACIONES:

NO ingresar por otra sección que no sea “SERVICIO PENITENCIARIO- Inscripción cuerpo general”.
NO INGRESAR EN LA SECCION RESERVADA A LAS PRESENTACIONES DE LOS AGENTES.



The screenshot shows a web interface with a search bar at the top containing the text "Buscar servicio penite". Below the search bar, there are two search results displayed in a grid. The first result is "Agentes del Servicio Penitenciario: presentaciones" and the second result is "Servicio Penitenciario - Inscripción cuerpo general". Both results have a red vertical bar on the left side and a right arrow icon on the right side.

NO CANCELAR el tramite a menos que Ud. Desista voluntariamente de la inscripción.